

Requisitos para todas las empresas

Bajo la nueva Orden de la Oficial de Salud las empresas deben cumplir con requisitos significativos diseñados para reducir el riesgo de transmisión de COVID-19, y algunas empresas de alto riesgo deben permanecer cerradas. Estos son los requisitos que se aplican a todas las empresas de la comunidad:

Distanciamiento social: todas las empresas deben exigir a los empleados y clientes que usen cubrebocas, que se mantengan al menos a 6 pies de distancia de los demás en todo momento y que proporcionen suministros para lavarse / desinfectarse las manos a los clientes y al personal.

Límites de capacidad: las empresas no pueden tener más de un trabajador por cada 250 pies cuadrados brutos y no más de un cliente por cada 150 pies cuadrados de espacio abierto al público en la instalación al mismo tiempo.

Teletrabajo: todos los trabajadores que pueden hacer su trabajo desde casa deben trabajar de forma remota.

Directivas específicas de la industria: las empresas deben seguir las directivas específicas de la industria de la Oficial de Salud y cualquier guía específica de la industria del Estado.

Reporte de casos de COVID-19 a la salud pública: las empresas deben alertar al Departamento de Salud Pública si alguno de los trabajadores da positivo a una prueba de COVID-19, y asegurarse de que los trabajadores alerten a sus empleadores si estaban en el trabajo mientras eran infecciosos.

Envíe un nuevo protocolo de distancia social al condado: todas las empresas deben llenar y enviar un protocolo de distancia social al condado, que estará disponible públicamente a través del sitio web del condado.

¿Qué requiere el nuevo protocolo de distancia social?

- ✓ Llene y envíe en línea en www.COVID19Prepared.org, y firme bajo pena de perjurio.
- ✓ Coloque letreros para mantener informados a los trabajadores y clientes sobre el distanciamiento social, uso de cubrebocas y los requisitos de higiene.
- ✓ Capacitar a los trabajadores sobre cómo estar seguros en el trabajo.
- ✓ Dirija a los trabajadores enfermos que se queden en casa y evalúe a todos los trabajadores en busca de síntomas.
- ✓ Tenga a mano jabón y agua o desinfectante para manos para limpiar las manos.
- ✓ Limpie a fondo y regularmente las instalaciones.
- ✓ Mantenga el distanciamiento social y cumpla con todas las restricciones de capacidad.
- ✓ Tenga un plan si alguien resulta positivo a una prueba de COVID-19.

RECUERDE: Además de la Orden de la Oficial de Salud del Condado, las empresas deben cumplir con la Orden del Estado de quedarse en casa. Se aplica la orden más restrictiva. Los dueños de negocios que pueden abrir bajo la Orden del Condado deben confirmar que también pueden abrir bajo la Orden del Estado.